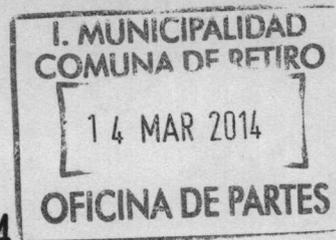


REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.010
 RETIRO, 14 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Certificado s/n de Sr. Alcalde y Oficio N° 06 del 10/02/2014 de Alcalde (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- Que los certificados s/n y N° 50 de Admun fueron recibidos en fecha 14/03/2014 en el Depto. de Finanzas para su perfeccionamiento Administrativo;

DECRETO:

1° Páguese ejecución de programa de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan;

FUNCIONARIO	FECHA HORARIO	ACTIVIDAD	TRABAJO EXTRAORDINARIO	VIATICO
SERVANDO MORALES MORENO C.I. N° 6.583.342-5 Conductor Alcaldía Grado 16º E.M	13/02/2014 17:34 a 23:30 hrs.	A Santiago, entrega correspondencia a SUBDERE.-	17 hrs. al 25%	0
	04/03/2014 17:34 a 21:35 hrs.	Traslado Sr. Alcalde diferentes sectores.-	13 hrs. al 50%	
	05/03/2014 17:34 a 21:40 hrs.	Traslado Sr. Alcalde diferentes sectores.-		
	06/03/2014 17:34 a 22:35 hrs.	Traslado Sr. Alcalde diferentes sectores.-		
	07/03/2014 17:34 a 22:40 hrs.	Traslado Sr. Alcalde diferentes sectores.-		
	08/03/2014 15:00 a 21:40 hrs.	Traslado Sr. Alcalde diferentes sectores.-		
Ricardo Saldaña Araya Run. N° 16.462.601-6 Conductor Grado 19º	10 al 23/02/2014	Entrega y recepción en aparcamiento vehículos municipales, por feriado del titular.-	08 hrs. al 25% 11 hrs. al 50%	0

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01 y 21-02 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
 RRP/GBT/SMH/iep